



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200045700	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Sirlenys Ruiz De La Hoz	20/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar La Solicitud De Terminacion De La Ejecucion, Del Proceso De Aprenhension Y Entrega De Garantia Mobiliaria, Seguido Por Rci Colombiacompañía De Financiamiento Contra Sirlenys Ruiz De La Hoz, Por Haberlo Solicitado La Parte Actora En Virtud De Pago Parcial De La Obligación Que Se Le Hiciere
08001400302220180069500	Procesos Ejecutivos	Banco Davivienda S.A	Avanzar Del Caribe S.A.S, Sneider Jose Euiz Fernandez	20/01/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - 1.- Designese Como Curador Ad Litem, Al Dr. Dino Gil

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c624b7c5-3d8b-41b2-b5ad-4582d446ba4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Osorio, Quien Se Puede Ubicar En El Correo Electrónico Dinoagilhotmail.Com, Celular 3156890634, A Fin De Que Se Notifique Del Auto Admisorio Y Represente A La Parte Demandada Sneideruiz Fernandez, Dentro Del Presente Proceso. 2.- Asignar La Suma De 300.000 Como Gastos Para La Labor Que Debe Adelantar El Curador Ad Litem. 3.- Comuníquesele Y Notifíquese Para Comparecer Al Despacho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 48 Del C.G.P.; Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite Estar

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c624b7c5-3d8b-41b2-b5ad-4582d446ba4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



					Actuando En Más De Cinco (5) Procesos Como Defensor De Oficio.
08001400300620170005000	Procesos Ejecutivos	Ladrillera Sa	Gres Del Norte S.A., Emplazar Personas Indeterminadas Para Que Comparezcan Al Proceso	20/01/2021	Auto Designa Apoderado / Auxiliar Justicia - 1.- Designese Como Curador Ad Litem, Al Dr. Jaime Rave Martinez, Quien Puede Comunicar En El Correo Electrónico Jaimeraveabogadogmail.Com Y Celular 3167774734 A Fin De Que Se Notifique Del Auto Admisorio Y Represente A La Demandada Gres Delnorte S.A En Liquidacion Y Las Personas Indeterminadas, Que Se Crean Con Derechos Sobre El Inmueble Motivo De Demanda, Dentro Del Presente Proceso De

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c624b7c5-3d8b-41b2-b5ad-4582d446ba4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



Pertenencia. 2.- Asignar La Suma De 300.000 Como Gastos Para La Labor Que Debe Adelantar La Curadora Ad Litem. 3.- Comuníquesele Y Notifíquese Para Comparecer Al Despacho, De Conformidad A Lo Establecido En El Artículo 48 Del C.G.P.; Es De Forzosa Aceptación, Salvo Que acredite Estar Actuando En Más De Cinco (5) Procesos Como Defensor De Oficio

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c624b7c5-3d8b-41b2-b5ad-4582d446ba4e



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 8 De Jueves, 21 De Enero De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720200030800	Procesos Ejecutivos	Rci Colombia	Su Oportuno Servicio Limitada - S.O.S.	20/01/2021	Auto Decreta Terminación Del Proceso - Aceptar La Solicitud De Terminacion De La Ejecucion, Del Proceso De Aprenhension Y entrega De Garantia Mobiliaria, Seguido Por Rci Colombia Compañía De Financiamiento Contra Su Oportuno Servicio Limitada Sos, Por Haberlo Solicitado La Parte Actora En Virtud Del Pago Parcial Que Efectuó La Demandada

Número de Registros: 4

En la fecha jueves, 21 de enero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación

c624b7c5-3d8b-41b2-b5ad-4582d446ba4e